



LOTA, 22 JUL. 2015
 DECRETO N° 1376

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha 20 de Julio 2015, de la Sra. **Erika Patricia Vidal Laugier**, R.U.N:

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. **Erika Patricia Vidal Laugier**, R.U.N: la donación consistente en *Lentes Ópticos para adulto*, cuyo monto asciende a la suma de \$ 107.000.- (ciento siete mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 107.000. (ciento siete mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVÉSE



MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Asistente Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

VPMU/MBS/HACR/KARM/kpm.



DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
 Certificado N° 270
 Fecha: 23-07-2015